



## COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

### PRESIDENCIA

### DON JUAN PABLO IZQUIERDO FERNÁNDEZ

Sesión celebrada el día 2 de octubre de 2019, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Vicepresidente de la Comisión.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para informar sobre la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León correspondiente al año 2018, remitida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	1015
El secretario, Sr. Pablos Romo, abre la sesión.	1015
La intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones no quedó registrada en la grabación.	1015
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	1015
Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	1015
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1015
<b>Primer punto del orden del día. Elección de vicepresidente.</b>	
La letrada, Sra. Lacambra Escobedo, da lectura al primer punto del orden del día.	1015

Páginas

Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para proponer candidato a la Vicepresidencia de la Comisión.	1016
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) solicitando votación a mano alzada.	1016
El secretario, Sr. Pablos Romo, somete a votación, a mano alzada, la candidatura propuesta. Es elegido don Juan Pablo Izquierdo Fernández como vicepresidente de la Comisión.	1016
<b>Segundo punto del orden del día.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	1016
Intervención de la Sra. Rodríguez Rey, fiscal superior de Castilla y León, para informar a la Comisión.	1017
El vicepresidente, Sr. Izquierdo Fernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	1028
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	1029
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	1030
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	1034
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	1038
Intervención de la Sra. Rodríguez Rey, fiscal superior de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	1043
El vicepresidente, Sr. Izquierdo Fernández, levanta la sesión.	1047
Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	1047



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].*

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Buenos días, señorías. Permítanme que empiece agradeciendo la presencia de la señora fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, doña Lourdes Rodríguez, en esta Comisión, y lo haga durante unos segundos actuando como presidente accidental, ante la no posibilidad de asistencia, y a quien quiero disculpar, del presidente por estar en actos institucionales en la provincia de Soria.

Para iniciar la sesión, como siempre, en representación de los grupos comuniquen sustituciones. Grupo Parlamentario Socialista, señor Briones.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

*[La intervención no quedó registrada en la grabación].*

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor Briones. ¿Grupo Mixto?

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Sí. Laura Domínguez sustituye a Pablo Fernández.

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señora Domínguez. ¿Grupo Ciudadanos?

**LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:**

Sí. Blanca Negrete sustituye a María Montero.

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muy bien. Muchísimas gracias. ¿Grupo Popular?

**LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:**

Sí. Noemí Rojo Sahagún sustituye a Pedro Antonio Heras Jiménez. Gracias.

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias. Por parte de la señora letrada se va a dar lectura al primer punto del orden del día.

## **Elección Vicepresidencia**

**LA LETRADA (SEÑORA LACAMBRA ESCOBEDO):**

Primer punto del orden del día: **Elección de Vicepresidente de la Comisión.**

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señora letrada. La modificación en la composición de la Presidencia por la que causa baja el señor procurador don David Castaño Sequeros, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos mediante escrito de fecha dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve, con número 4.209 de Registro de Entrada, ha dejado vacante la Vicepresidencia de esta Comisión. Se procede a elegir vicepresidente de la Comisión de acuerdo a los Artículos 40 y 34 del Reglamento de la Cámara. ¿Algún grupo parlamentario desea presentar candidato a ocupar la Vicepresidencia de la Comisión, o candidata?

**LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:**

Sí. El Grupo Parlamentario Ciudadanos propone a Juan Pablo Izquierdo.

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muy bien. Muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario más? Pues vamos a proceder a la votación. Sí, señor Briones.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Buenos días, señor presidente accidental. Nosotros proponemos que la votación sea a mano alzada.

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Gracias, señor Briones. ¿Algún grupo parlamentario se opone al planteamiento del Grupo Parlamentario Socialista? Bien. Pues entonces, procederemos a la votación a mano alzada de la candidatura de don Juan Pablo Izquierdo para la Vicepresidencia de esta Comisión. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor de la propuesta de don Juan Pablo Izquierdo como vicepresidente de la Comisión: nueve. Ningún voto en contra. Ocho abstenciones. Por tanto, don Juan Pablo Izquierdo, por favor, pase a ocupar la Vicepresidencia, Presidencia en este caso, de la Comisión.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):**

Buenos días a todos. Muchas gracias. Buenos días, señorías. Vamos a pasar al segundo punto del orden del día, que por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del... el segundo punto del orden del día.

**Memoria****EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor vicepresidente. Segundo punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora fiscal superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para informar sobre la Memoria de la Fiscalía de**



**la Comunidad Autónoma de Castilla y León correspondiente al año 2018, remitida de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11.2 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):**

Y tiene la palabra la excelentísima señora fiscal superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

**LA FISCAL SUPERIOR DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RODRÍGUEZ REY):**

Señor presidente de la Comisión de Presidencia, señores procuradores, comparezco hoy ante sus señorías para dar cumplimiento a un mandato legal que está establecido en nuestro Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. El Artículo 11 de nuestro Estatuto establece que los fiscales superiores elaborarán una Memoria sobre la actividad de las Fiscalías de su territorio, que presentarán ante las Asambleas Legislativas dentro de los seis meses siguientes a la publicación de la misma.

La publicación de la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad, como la de todas las... el resto de las Comunidades de nuestro país, se hizo pública el día nueve, el pasado día nueve de septiembre, como es tradición, coincidiendo con la apertura del año judicial, presidido por... por su majestad el rey en el Tribunal Supremo en Madrid.

Es para mí un honor cumplir con este mandato, que permite la presencia de la institución a la que represento ante esta Cámara. Se trata de una comparecencia que para nosotros tiene un alto valor simbólico, pues comparecemos ante sus señorías precisamente el representante de la Fiscalía en esta Comunidad Autónoma y quien tiene encomendada la misión de velar por la legalidad ante el órgano en el que reside, precisamente, el Poder Ejecutivo en esta Comunidad.

En cuanto a la figura del Ministerio Fiscal, que está totalmente relacionada, como es lógico, con nuestras funciones, la Constitución Española, cuyo aniversario precisamente se conmemoró el pasado año al que se refiere la Memoria que hoy les presento, rompiendo con las... con el pasado y con las vinculaciones gubernamentales del pasado, ha... ha consolidado un modelo constitucional de Ministerio Fiscal. En este modelo se le atribuye, como misión fundamental, promover la acción de la Justicia en defensa de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la ley.

Esta nueva configuración del Ministerio Fiscal, tras la Constitución, como defensor de los derechos de los ciudadanos y del interés público, hace que el Ministerio Fiscal español, a diferencia de otros modelos, intervenga en ámbitos ajenos al derecho penal, como pueden ver a través del recorrido de la Memoria.

Para el ejercicio de esta importante misión constitucional, el Ministerio Fiscal está integrado en el Poder Judicial, pero con plena autonomía funcional y organizativa, funciones que debe de ejercer, desde la más absoluta imparcialidad y bajo la única dependencia de la ley, en palabras de la fiscal general del Estado en la apertura del año judicial.

Asimismo, y para cumplir con estas distintas y variadas funciones que la Constitución le atribuye, los propios fiscales, la propia institución, con una acertada y aguda visión de futuro sin precedentes en su historia, optó por la especialización.



Y así tenemos un Ministerio Fiscal español que se ha organizado por secciones especializadas dentro de... de cada... de cada órgano territorial, y a esa estructura, precisamente, responde el texto de la Memoria.

En mi exposición, voy a seguir el orden propio del texto para una mejor ilustración. La Memoria que hoy les presento, cuyo texto íntegro, en un ejercicio de transparencia, tienen a su disposición, es el resultado de un trabajo colectivo de todos los fiscales de esta Comunidad y de la participación de los fiscales especialistas.

Comienza la Memoria con el capítulo I, referido a nuestra organización, a las incidencias personales y demás cuestiones internas. Y en el capítulo II se hace referencia a la actividad de las Fiscalías territoriales. En el apartado primero de ese capítulo se exponen los datos y las valoraciones sobre el volumen de procedimientos y la evolución de los delitos.

En cuanto a la evolución de los procedimientos penales, los datos tienen como finalidad conocer las cargas de trabajo, la rapidez en la respuesta judicial, así como valorar la eficacia y la eficiencia de los distintos tipos de procedimientos; también orientar y sugerir, a la vista de los resultados, reformas legislativas materiales y, sobre todo, procesales.

La valoración de los datos sobre la evolución de los procedimientos nos permite afirmar que, pese a las últimas reformas procesales del año dos mil quince, ni se ha reducido de forma significativa las cargas de trabajo, ni las pendencies de asuntos, ni los tiempos medios de resolución de los... de los procedimientos. La maquinaria judicial sigue siendo lenta y pesada, lo cual nos lleva a insistir en la necesidad de reformar en profundidad nuestro obsoleto proceso penal.

En cuanto a la evolución de la criminalidad, sus valoraciones deberían de servir para diseñar unas políticas criminales preventivas y de sanción que den la adecuada respuesta a cada momento.

A nosotros nos alertan de aquellos ámbitos en los que tenemos que prestar mayor atención, y también nos sirven para establecer las necesarias pautas uniformes de actuación para la persecución de los delitos allí donde sea necesario.

En el texto de la Memoria tienen las distintas cifras, los distintos gráficos con la evolución de los procedimientos, la evolución de la criminalidad, y estoy a su disposición para la aclaración de cualquier punto que sea necesario.

En cuanto a la actividad extra... extraprocesal... extrapenal, perdón, del fiscal, y el resto de las especialidades, siguiendo la... la Memoria, cuando estaba pensando en... en cómo podía exponer el... el texto de la Memoria, que fuera de una manera útil, que se pudiera entender más allá de nuestras cuestiones internas, porque en la Memoria se contemplan cuestiones internas de nuestra organización propia, que son muy... muy útiles para después valorarlas en conjunto, pero, bueno, también valoraciones y reflexiones. Es un momento de reflexión en el que valoramos los aciertos, también la problemática que ha habido... que hemos tenido, que ha habido, y los desaciertos, que también ha habido, con las críticas correspondientes, o que nosotros hemos... hemos detectado. Ahí están, se recogen en la Memoria.

No es una propuesta lo que se contiene en la Memoria; todo lo que se contiene en la Memoria son propuestas de la Fiscalía, en este caso de la Fiscalía de la Comunidad; es un trabajo colectivo y conjunto donde se recogen las reflexiones que



nosotros consideramos interesantes, que nos han llamado la atención por alguna circunstancia especial y que después, bueno, para cristalizarlas o llevarlas adelante materialmente, se necesita otra labor, bueno, pues de reflexión, de discusión y de... y de elaboración. O sea, que se recogen distintas reflexiones de los fiscales especialistas y de las Fiscalías territoriales. Ahí está, y sigo, después, a su disposición para cualquier aclaración.

En la reciente cumbre de Naciones Unidas sobre la acción climática, me llamó la atención una frase de algún representante, que pidió a todos los asistentes a la cumbre menos discursos y más proyectos. Bueno, yo me he procurado aplicar el... el cuento, y, en este sentido, quiero referirme a aquellos aspectos -porque me parece de mayor utilidad- en los que creo que nuestra Comunidad Autónoma puede actuar, en los que es importante su colaboración -hay que tener en cuenta que se trata de una Comunidad Autónoma en la que las... las competencias en Justicia no están transferidas, entonces, las competencias, bueno, pues son más bien tangenciales o de otro tipo, pero importantísimas-, lo que pueden ustedes hacer. Y siguiendo esta orientación, pues esbozaré aquellos aspectos o ámbitos en los que se pueden alcanzar compromisos, idear proyectos comunes o establecer una colaboración para lograr una mejor atención y una justicia mejor para los ciudadanos.

Un tema importante en nuestra Comunidad, uno de los retos a los que nos enfrentamos: el envejecimiento de la población. Este es uno de los retos a los que se enfrenta nuestra Comunidad. El envejecimiento de la... de la población lleva consigo, hoy por hoy, un deterioro de las capacidades de la persona, de su voluntad y de su entendimiento, de ahí que sea necesario apoyar y completar esta capacidad para que estas personas sigan teniendo su sitio en la sociedad, y puedan desenvolver su vida con dignidad y ejercer sus derechos tal y como recomienda la Convención de Nueva York sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad.

La Fiscalía española ha sido pionera y ha contribuido de una manera muy importante a introducir y a establecer en nuestra... en nuestro país y en nuestro sistema judicial el nuevo paradigma de la... de la discapacidad, de acuerdo con los principios que recomienda la Convención de Nueva York, basada en el respeto a la dignidad de las personas, a la autonomía individual -incluida la libertad de tomar las propias decisiones- y a la independencia de las personas.

Y ejemplo de ello, aparte de muchos más (porque nuestras secciones de discapacidad... -en todas las Fiscalías hay una sección de discapacidad donde se trabaja en estos temas- salen iniciativas, de... de la Fiscalía General también, salen iniciativas que han propiciado modificaciones legislativas importantes), pero un ejemplo de... de la preocupación que siempre ha tenido el Ministerio Fiscal sobre estas cuestiones, y dado el prolongado período electoral en el que estamos instalados en este... en este país, pues previamente a que se reformara la Ley General Electoral en el... el pasado diciembre, rehabilitando el derecho de sufragio para las personas discapaces, incluso aquellas que tenían sentencia de... de incapacitación y que se les restableció por ministerio de la ley, siguiendo las... las indicaciones de la convención, nosotros hacía ya años que en las secciones se habían dado las pautas de actuación consistente en que nunca se pidiera de manera automática la privación del derecho de sufragio y que incluso se revisaran aquellas sentencias en las que automáticamente se había solicitado.





Si observan la Memoria, podrán ver en esta materia, en la materia de discapacidad, que está en el apartado de civil, comprobar el elevado número de demandas presentadas por el Fiscal en relación con las demandas presentadas por los particulares. Estas demandas tienen como finalidad proteger a las personas que tienen una disminución de determinada entidad –parcial, total o ligera– de sus capacidades para dotarles de la necesaria protección, para dotarles, en unos casos, de apoyos y para dotarles, en otros casos, de otros apoyos o de otros medios que puedan ayudarles a suplir esas... esas deficiencias que tienen, pero siempre con pleno respeto a su autonomía y a su personalidad.

Como propuestas de las distintas secciones en las que sí es importante aquí la colaboración de la Comunidad Autónoma... Porque esta Comunidad Autónoma tiene unos servicios sociales muy potentes; incluso yo les puedo decir que cuando voy a las reuniones nuestras, de fiscales, de ámbito nacional, en muchos puntos la Comunidad Autónoma de Castilla y León es un referente y lo ponen de referente. Entonces, bueno, en cuanto a los puntos que... que nosotros detectamos, entre otros muchos, la especialización de los juzgados; ya sé que eso no está en su... en su mano, pero... pero sí que se... se muestra muy eficaz en aquellos... en aquellos lugares en donde hay unos juzgados especializados en familia y en... en temas de... de discapacidad. La respuesta es mucho más uniforme, es mucho más rápida; los jueces están especializados, porque los fiscales sí que van a... o despachan estos asuntos, los fiscales que están especializados en esta materia.

Asimismo, se podrían establecer una serie de colaboraciones para que nos pudieran prestar o pudiéramos tener los fiscales unos instrumentos materiales sencillos; estamos hablando de una simple aplicación informática, ¿eh? –porque el Ministerio de Justicia es mucho más lento para implementar todas sus modificaciones–, para poder realizar los controles que tenemos que hacer sobre la tutela, sobre la rendición de cuentas, sobre los internamientos de todas estas personas que están ingresados en sus centros, en los centros de internamiento públicos y también... y también privados. Como también tener a nuestra disposición... poder disponer de personal especializado, de psicólogos, trabajadores sociales, que nos pudieran orientar en la tarea de... de formular o no formular la demanda de... de discapacidad. Es decir, un trabajo previo, bueno, para que pudieran asesorar al fiscal.

Intensificar la coordinación con los servicios sociales, sobre todo en el tema de visitas e inspecciones a los centros de internamiento, de internamiento psiquiátricos o de cualquier otro tipo, y, sobre todo, los residenciales de la tercera edad, que hay muchísimos en esta... son muy numerosos en esta nuestra Comunidad. Incluso proponer pues inspecciones conjuntas. A nosotros sería de gran utilidad esa coordinación, que se nos transmitiera la problemática que los servicios sociales ven en esas inspecciones o detectan en esas inspecciones, que se trasladaran a nuestras... a nuestras secciones, siempre y cuando sean competencia de... del Ministerio Fiscal o entre dentro de sus competencias. O incluso hacer unas visitas conjuntas con los servicios sociales.

Y también intensificar el control sobre los internamientos involuntarios en los centros, y también, fundamentalmente, en las residencias de la tercera edad, por parte del director del centro que, en definitiva, es el responsable. Toda persona que no tiene... o que sea una persona de la tercera edad, una persona mayor, que no tiene plena capacidad para... para decidir, ni voluntad para responder a lo que ella





quiere, ¿eh?, precisa una autorización judicial para ingresar en estos centros de internamiento, incluidos los de la tercera edad. Pero es que los que están ingresados también desde hace tiempo o han ingresado con plena capacidad, con pleno consentimiento y con plena voluntad, pero, por el tiempo, sufren deterioro y están en una situación que no están en condiciones de decidir, también precisan esa autorización... esa autorización judicial.

En cuanto a la violencia de género, que no... no podía faltar. Nuestras secciones de violencia de género llevan años reaccionando a este fenómeno por el principio de especialización de... de la Fiscalía. Yo creo que, pese a las trágicas cifras, creo que vamos avanzando, aunque sea lentamente. La sociedad está más implicada, hay un movimiento social muy visible, y para las víctimas ese movimiento social con el "Basta ya" es muy importante. Pero la Justicia no puede resolver todos los problemas, la Justicia puede proteger, mejor o peor, a las víctimas y sancionar a los culpables, pero la compleja problemática personal, familiar y social que esconde la violencia de género, la Justicia no puede resolverla. De ahí la importancia de las Comunidades Autónomas en este campo, pues son ellas las que tienen las competencias en materia asistencial.

Por ello, consideran las secciones de violencia de género y consideramos que es muy importante educar en igualdad, y esas son... sí, son sus competencias; sensibilizar también para rechazar el ambiente permisivo, sobre todo entre los jóvenes, también, con las actitudes machistas que propician la violencia de género; que los maltratadores sientan el rechazo de la comunidad.

Para nosotros, en el proceso penal, que es donde nuestra actuación al final tiene su fin, el testimonio de la víctima es muy importante. La víctima es nuestra aliada. En el proceso penal hay una serie de garantías que hay que respetar; las víctimas tienen derechos, pero los acusados y los implicados también los tienen y, por lo tanto, hay que respetarlos. Por ello, es muy importante ese primer paso que da la víctima denunciando los hechos, pero necesitamos que ese testimonio se mantenga a lo largo del procedimiento para poder sostener la acusación. Y de ahí es también muy importante ese apoyo psicológico, ese apoyo social y ese apoyo asistencial que se le puede dar a las... a las víctimas.

También solicitamos, y esto es muy importante, y es una solicitud que todos los fiscales de violencia de género se viene realizando desde hace años, solicitamos una reforma del Artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que permite a la víctima de violencia de género no declarar contra el agresor; es un precepto genérico, pero en este... en este supuesto también está incluido por ser... por ser pariente del agresor. Muchas de las sentencias absolutorias, y así se pone de relieve por las Fiscalías territoriales, se deben a este motivo; es una reivindicación y una... y una valoración que se viene haciendo hace tiempo y que no se puede permitir este precepto del siglo XIX en nuestra ley, también del siglo XIX.

Asimismo, necesitamos medios, los fiscales, en el proceso penal para detectar el riesgo. Necesitamos medios e instrumentos a nuestro alcance, y que dependan de nosotros y que actúen bajo nuestras instrucciones, bajo las directrices de los jueces y de los fiscales, para detectar el riesgo para la mujer y sus hijos, y así también poder protegerles.

Ante una denuncia de una mujer, que ha dado un paso muy importante para ella con denunciar y acercarse a la comisaría o al juzgado... o al juzgado de guardia,



ahí tanto el juez como el fiscal tienen que reaccionar con rapidez, y tienen que reaccionar en ese momento; hay unos plazos, además, muy rápidos para conceder la orden de protección y las medidas de alejamiento, de comunicación, en definitiva, las medidas que verdaderamente le van a proteger. Ahí echamos en falta tener medios, en ese momento además, no solo por la mañana, de ocho a dos, sino también por la tarde, porque por la tarde se acude al juzgado de guardia -a las seis de la tarde, a las ocho de la tarde, los fines de semana-. Ahí necesitamos tener medios para poder valorar el riesgo y escoger la opción de protección más... más adecuado.

A la Fiscalía y a los Juzgados los recursos no llegan. Pese a la cantidad de recursos que se... se están destinando, o parece que se están destinando, a esta materia, a nosotros no nos llegan; seguimos exactamente igual. Las unidades de valoración integral y nuestras oficinas de víctimas, que son los instrumentos que tenemos, están insuficientemente dotadas.

Entonces, yo lo que propongo es que los medios que ustedes puedan llegar a las Comunidades Autónomas o los que vayan a llegar una vez que... que, bueno, se liberen las partidas presupuestarias necesarias y que están destinadas a esas labores asistenciales que corresponden a las Comunidades Autónomas, yo creo que es necesario que esos... esos medios y esa... y esas actuaciones se engarzen de alguna manera con las oficinas de atención a las víctimas y con las unidades de valoración integral, que dependen del Ministerio de Justicia. Por lo tanto, sería muy importante que se celebraran convenios de colaboración, o protocolos, o otro tipo de actuaciones, que la forma ya la buscaríamos, si hay buena disposición -y hemos empezado ya, ¿eh?; con la Consejería de... de Familia ya se empezó a trabajar en este sentido-, pero nos falta engarzarlo, desde un punto de vista jurídico o mejor asentado, para que esa asistencia, ¿eh?, refuercen las oficinas de atención a las víctimas y las unidades de valoración, porque funcionan con unos criterios, sí, asistenciales, pero también jurídicos, con criterios que se les han impartido por parte de los jueces y de los... y de los fiscales.

Y afirmo la extraordinaria colaboración, la extraordinaria disposición que hasta este momento ha tenido la Consejería de Familia con los equipos anteriores, en los que hemos trabajado, de verdad, muy bien y con muy buena disposición. Lo que ocurre que, bueno, que, al depender, al colgar las... las oficinas de víctimas y el... y las funciones asistenciales de la Comunidad, bueno, pues hay que... hay que engarzarlo.

Y en este punto también les voy a decir una... una cosa importante que, precisamente, me comunicaron ayer. La fiscal de sala de víctimas... -no de violencia de género, de víctimas, porque hay más víctimas que las víctimas de violencia de género, y el fiscal tiene la obligación de proteger a todas las víctimas, de velar por los derechos procesales de todas las víctimas, víctimas de las agresiones sexuales, accidentes de tráfico... bueno, o de... o simplemente de los robos con violencia, de todos... de todo tipo de delitos- bueno, como se observa que hay una dispersión de recursos, una dispersión de organismos, pues por parte de la Fiscalía General se está llevando a cabo, por la... la fiscal de sala que coordina a todos los fiscales de víctimas en todo el territorio nacional, se está llevando una serie de reuniones por Comunidades Autónomas. Entonces, precisamente, en esta semana, me ha pedido que organice, para antes de finalizar el año, una reunión con todos los fiscales de víctimas de las diez provincias, los fiscales jefes, y que también nos gustaría reunirnos con los representantes de la Comunidad Autónoma que lleven esta... esta materia,



para establecer... primero, para conocer lo que hay, para conocer los recursos asistenciales, los recursos judiciales, dónde están ubicados, y establecer, bueno, pues cauces de comunicación y cauces para... bueno, pues para una mejor... una mejor coordinación.

Y finalizo con una referencia que siempre hago a la mujer en el mundo rural en nuestra Comunidad. Insistimos en dar visibilidad a la situación de las mujeres víctimas de violencia en el ámbito rural, de tanta importancia en esta Comunidad, apuntando a la necesidad de asegurar que la mujer rural acceda a todos los recursos asistenciales en igualdad de condiciones.

En cuanto a la siniestralidad laboral. Lamentamos el accidente laboral ocurrido el pasado sábado en Valladolid, en el que fallecieron dos trabajadores. Siempre hemos sostenido que acudir al trabajo no puede suponer un riesgo para la vida.

En esta materia de siniestralidad laboral también se han conseguido importantes avances. Desde que empezamos a trabajar, hace unos diez años ahora, se han conseguido unos importantes avances y una importante concienciación. Se aprecia un repunte, tal vez que coincide con el repunte en la actividad económica, bueno, pues en el sector agrario y en el sector de la construcción. Y aquí también, como propuestas de... de futuro... -a ver, porque se me han ido... se me han mezclado los...- como propuestas de futuro, apuestan los fiscales por la especialización de todos los implicados y de todos los operadores jurídicos; también por la prevención y la sensibilización, que se está haciendo; por la formación, tanto en el empresario como en el trabajador; y también por reforzar la cooperación entre las distintas instituciones implicadas: autoridad laboral, sindicatos, policía judicial, Inspección de Trabajo, judicatura, Ministerio Fiscal, la Comunidad Autónoma en los ámbitos en los que tiene sus competencias.

Contamos con una colaboración consolidada con la Administración autonómica, dentro del convenio con la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León. Y realizamos todos los años actividades formativas. Y desde luego que existe una... una importante... una importante colaboración.

En cuanto al medio ambiente y el urbanismo, que es otra de nuestras secciones especializadas, además, una de las más... de la más antiguas, de total actualidad en este momento, con la Cumbre del Clima de la ONU, y el movimiento y la preocupación ciudadana, el movimiento juvenil Fridays for Future, que está... bueno, que está por todo... por todo el mundo, que es global.

La Fiscalía siempre ha mostrado una preocupación y siempre ha mostrado la preocupación por dejar un mundo habitable para las generaciones futuras, y también porque en este ámbito tienen el origen numerosas conductas que se encuadran en lo que se denomina genéricamente corrupción. Lo venimos diciendo desde que se establecieron, hace más de diez años, estas secciones especializadas.

Y, bueno, les voy a poner un ejemplo que también vi el otro día en la prensa y que me... me llamó la atención. Porque la semana pasada la ONU premió al Seprona y a la Fiscalía de Medio Ambiente española, a la Fiscalía de Medio Ambiente, entre otras candidaturas internacionales, por su defensa del medio ambiente. Y en concreto premió por el trabajo en cuatro operaciones, que, bueno, fui a ver cuál... cuáles eran. Eran operaciones relacionadas con los gases fluorados de efecto invernadero y con la capa de... de ozono. Y resulta que dos de esas operaciones se habían



desarrollado en Zamora y en Soria, ¿eh? O sea, vean la... la importancia, ¿eh?, de nuestra Comunidad y cómo se trabaja, de forma discreta, ¿eh?, pero de forma eficaz, en nuestra... en nuestra Comunidad.

También quiero destacar, en cuanto a los... a los incendios forestales, porque, bueno, es una... es una materia que en nuestra Comunidad también es preocupante, quiero destacar la labor que la Fiscalía está realizando -también viene realizando... viene realizándolo desde hace tiempo-, la labor de coordinación, la labor preventiva -dentro de la... de las pocas funciones preventivas que nosotros tenemos, porque nuestras funciones están siempre dirigidas al proceso penal, y tenemos... pero bueno, en medio ambiente sí que tenemos alguna función preventiva y alguna... alguna iniciativa-, la labor que se está realizando al inicio y a la finalización de la campaña... de la campaña de incendios por parte de la fiscal coordinadora de incendios forestal y medio ambiente de la... de la Comunidad, bueno, pues mandando una serie de oficios y comunicaciones a aquellos lugares que se estiman que son puntos de riesgos -se mandan a los ayuntamientos-, y a... para qué, bueno, examinen y tomen las medidas necesarias y den cuenta de lo que han... de lo que han hecho en este... en este punto.

Y aquí también les voy a hacer una... una propuesta. Nuestra... y esta propuesta es, dada la... la importancia que el medio ambiente tiene en nuestra Comunidad, la trascendencia y la gran extensión que tiene nuestra Comunidad en relación con los incendios forestales, les propongo hacer de nuestra Comunidad referente para el noroeste en la investigación y persecución de los incendios forestales. La zona noroeste de España tiene unas características muy específicas y comunes en esta... en esta materia, y en nuestra Comunidad tenemos un Centro del Fuego, tenemos una de las sedes de la UME, tenemos una base área y una universidad pionera en el uso de drones para la prevención de incendios, que se están utilizando, precisamente, con esta... con esta finalidad. Se lo dejo en sus manos, ¿eh? Nosotros, nuestra colaboración, lo que sea, para toda... toda colaboración en la... en la investigación y nuestra experiencia ahí está.

En materia de extranjería, el veintitrés de septiembre ha sido el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas. También aquí, las mujeres y las niñas son las víctimas fundamentales de estas terribles conductas. La inmigración y la trata de seres humanos es un problema a nivel internacional de primer orden, también para nosotros, porque este fenómeno no conoce fronteras ni lugares; ninguna Comunidad ni ningún país es ajena a este tipo de abusos. Su prevención, su protección y su persecución es una de las principales tareas a nivel internacional, y nosotros la tenemos presente.

La trata de mujeres con fines de explotación sexual, mediante la prostitución, sigue siendo la modalidad de mayor extensión y gravedad en España. Además, recae siempre sobre mujeres extranjeras pobres y muy vulnerables, que son esclavizadas en el mundo de la prostitución. La trata con fines de explotación sexual, la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, se reduciría al mínimo si el proxenetismo fuera objeto de tipificación penal. Esta es una de las recomendaciones de la Comisión Europea y también de la Fiscalía General del Estado.

En el ámbito de la explotación laboral, que es otra de las vertientes de... del tráfico de seres humanos (explotación sexual, explotación laboral y explotación o venta de órganos), la Fiscalía General también está trabajando para introducir reformas



legislativas de gran calado. Aquí la labor asistencial que está en sus manos es el pilar fundamental para la atención y ayuda a este colectivo vulnerable.

Estamos trabajando con la... -y espero seguir trabajando- con la Consejería de Familia en la elaboración de un protocolo de atención a las víctimas de trata con fines de explotación sexual. El protocolo marco, el protocolo marco general de las víctimas de trata de seres humanos, sitúa, o pivota, hace que pivote, toda la coordinación sobre el Ministerio Fiscal; de ahí la importancia de nuestra relación con las... el órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma. Y dada la importancia de esta materia, dados los trabajos que estamos haciendo con la Comunidad, que está... que se habían iniciado para sacar adelante este protocolo de atención a las víctimas con trata... de trata con fines de explotación sexual, me propongo nombrar, en los próximos meses, un fiscal coordinador para toda la Comunidad en materia de extranjería, para que sea el interlocutor con la Comunidad Autónoma y con los órganos de la Comunidad Autónoma en esta materia. Porque es una materia de primer orden a nivel internacional, es una de las materias que más preocupa a nivel internacional.

En cuanto a la seguridad vial, es un tema en el que siempre ponemos la atención, porque es un volumen muy elevado de procedimientos el que... al que... que forma parte de la justicia penal y al que se dedican numerosos recursos, y, bueno, pues porque afecta a importantes bienes fundamentales de la... de la persona; está... está en juego la integridad física e incluso la vida de las personas. Y aquí, bueno, pues un recuerdo al... al siniestro ocurrido en la localidad salmantina este... este verano de Galisancho, en el mes de agosto, donde perdieron la vida cuatro... cuatro jóvenes.

Recogiendo las propuestas de asociaciones y colectivos de víctimas de accidentes de tráfico, se han introducido modificaciones importantes en el Código Penal, que han... han endurecido la sanción de estos delitos, han introducido algunas figuras delictivas. Y compartimos con... con la Fiscalía General, con el fiscal de sala de seguridad vial, la preocupación por el aumento de los llamados vehículos de movilidad personal, especialmente en el ámbito de nuestras ciudades, estimando necesaria una regulación de los mismos, que no existe, y que, bueno, pues dé solución o solvente los problemas de su consideración como vehículo de motor o ciclomotor (seguro obligatorio, lugares por los que pueden circular, y demás problemática), para evitar que las víctimas de accidentes causados por este... por este tipo de vehículos no queden... no queden desamparadas.

En cuanto a las secciones de menores. Las secciones de menores tienen dos vertientes en la Fiscalía. Las Fiscalías de Menores, las secciones de las Fiscalías de... de Menores, tienen competencias en materia de protección y en materia de reforma. En materia de protección, para los menores en situación de riesgo o desprotegidos, la función de la Fiscalía es el control de la actividad administrativa de la Administración, porque esas funciones de protección están en manos de la Comunidad Autónoma; tiene las funciones de... de proteger a los menores en situación de riesgo. El fiscal, la función que tiene, porque el fiscal no tiene función asistencial, es el control de esa... de esa actividad. Y reforma, la materia de reforma, pues es la materia encargada de investigar y de sancionar las conductas que han cometido los... los menores, las conductas que merecen una sanción penal, con su legislación especial, que nunca se puede equiparar a la sanción de mayores.





Es... son unas secciones muy potentes, porque ahí el fiscal es el que lleva a cabo la investigación de las... de las infracciones, y, entonces, verán en la Memoria que tienen sobre todo un contenido muy interno y muy... muy hacia dentro, de organización de nuestras secciones, bueno, pues para... con la finalidad de reflexionar pues sobre esas organizaciones, detectar disfunciones que pueda haber y establecer o pensar en... en mejorar en los puntos que sea... que sea necesario.

Aquí es muy importante también, en protección, por supuesto, porque estas, las competencias, son de la Comunidad Autónoma, pero en reforma también, porque la ejecución de las medidas... el fiscal lleva la investigación de los... de los delitos, con la... con la policía, la fase que podríamos llamar de instrucción, el juez juzga y ejecuta lo juzgado y la Comunidad Autónoma es la que ejecuta lo juzgado por el juez con sus medios materiales, bajo el control del juez, bajo el control judicial y del fiscal, por supuesto, pero los medios de la ejecución los tiene la Comunidad Autónoma.

Aquí recojo una serie de reflexiones que realizan los fiscales de menores, sobre todo en esta fase de la ejecución, que es competencia de la Comunidad Autónoma.

Los fiscales de menores hacen referencia al consumo de drogas, que rodea a muchos de los menores infractores y que dificulta tanto el cumplimiento de las medidas en los centros de la Comunidad como la integración social y el desarrollo posterior de... de este menor con posterioridad al cumplimiento de la medida; la problemática de las patologías psiquiátricas graves y trastornos de la conducta, que muchos menores sufren y que se mezclan con las infracciones delictivas, y que en muchas ocasiones son producto de esas... de esas patologías; la falta de habilidades en el ámbito familiar para determinar... para resolver pues problemas de conducta o de convivencia que estos menores ocasionan; como también el problema de la violencia de estos menores hacia los padres, la violencia doméstica, que se residencia fundamentalmente en los... en la... bueno, pues en las agresiones de... de todo tipo, en los comportamientos agresivos de los hijos con los... con los padres, que, bueno, hace tiempo que se vienen detectando.

Todos estos problemas requieren respuestas que van más allá de la justicia juvenil; requieren respuestas integradoras y denuncian que los recursos con los que cuentan son restringidos, porque la justicia de menores... lo fundamental en esta justicia es el interés del menor, su rehabilitación y su reinserción en la... en la sociedad; prima la prevención especial sobre la prevención general.

Los fiscales de menores, y esta es una... una afirmación recurrente, echan en falta un servicio de guardia en los servicios sociales para atender las urgencias en materia de protección de menores -las situaciones de desprotección y emergencias con los menores se pueden producir en cualquier hora, y no solo de ocho a tres de la tarde-, como también -y esta es una reivindicación recurrente- centros específicos para el tratamiento de menores que presenten una problemática especial, bien de enfermedad mental, bien psicológica o bien de trastornos de conducta, que ahora están atendidos y se les atiende en el centro Zambrana; centro Zambrana donde se les da la atención que precisan, pero, bueno, el centro Zambrana es un centro de reforma de... es el único de centro de reforma con el que cuenta la... la Comunidad.

En relación... enlazando los menores... y en relación con los menores, y enlazándolo con la criminalidad informática, la violencia digital en la red de los adolescentes es también una preocupación recurrente para... para los fiscales, como





también la necesidad de educar, concienciar e informar sobre los límites, peligros y consecuencias del uso de las redes y de las tecnologías –que se debe de hacer, y así se está haciendo ya, en las... en las aulas–, información que también debería hacerse a toda la población y que en ello parece que estamos ya, en ese camino estamos.

El acoso escolar, que también se produce a través de las redes, a las redes sociales, y en presencia, en los centros escolares, es también objeto de atención por parte de las secciones de menores, y aquí también la Fiscalía está colaborando con la Consejería de Educación, con unos resultados positivos, tal como pone de manifiesto la Fiscalía de... de Valladolid.

La ciberdelincuencia es el reto al que nos enfrentamos, porque la... la ciberdelincuencia... todos los delitos del mundo analógico se han trasladado al mundo digital y... y afecta a todas las personas, afecta a las grandes empresas; hay operaciones complicadísimas y difíciles de detectar que afectan a las estructuras críticas del Estado, que afectan a las empresas, pero también a los ciudadanos, que vemos que nos estafan al hacer determinadas compras por la... por... a través de... de internet o que recibimos, o se reciben, insultos, amenazas o determinadas cuestiones a través de... de los... de estas redes, de los wasap, de los mensajes y demás.

No detectamos... que no afloran todas las... no se denuncian todas las... las conductas que hay en esta materia de... de criminalidad informática, como ocurre también con los delitos de odio. Nos preocupan esas cifras ocultas, esas... esas conductas que no afloran, porque sí hay, sí hay conductas, lo que se llama delitos de odio, delitos que atentan contra... contra la igualdad y la... la no discriminación. Sí que se ve un avance en la visibilidad, ¿eh?, ya se empieza a hablar de ello, y es el primer paso para la persecución, porque, si no hay denuncia, no se puede poner en marcha pues la maquinaria judicial.

Y, finalmente, en cuanto a los delitos económicos, que, desde luego, es una parte para nosotros muy importante, porque son unos delitos muy complejos, son unos delitos que llevan mucho tiempo su tramitación, su despacho, el formular una... una calificación, un escrito de acusación, las cifras que aparecen en ese apartado de la Memoria no reflejan la realidad, porque de... porque delitos económicos son muchos más que los que el cuadro estadístico nos lo... nos los... nos lo presenta, están diseminados a lo largo de... del Código Penal. Y con estos delitos en... está también relacionados pues muchos temas de... de corrupción, de corrupción pública y de corrupción privada. Y también es verdad que muchos de estos procedimientos por delitos económicos y corrupción tienen su origen en las diligencias de investigación del fiscal, que siguen siendo un instrumento muy eficaz para perseguir estos delitos, todos los delitos fiscales, y muchos delitos que están relacionados... –de prevaricaciones y de otro tipo– que están relacionados con la corrupción.

Reiteradamente, seguimos solicitando la falta de medios, la falta de medios. Son delitos muy complejos que precisan unos conocimientos... –y muy voluminosos, además– que precisan unos conocimientos especiales, unos conocimientos económicos, unos conocimientos en contabilidad, unos conocimientos en muchas materias. Nosotros nos estamos formando. Precisamente, por parte de la Fiscalía General, hay ahora, bueno, pues una iniciativa muy potente para formar en determinadas materias de recuperación de activos, y temas muy técnicos, pero para que, al menos, haya un fiscal en cada Fiscalía que tenga esos conocimientos de punto de referencia. Pero es impensable que, en el siglo XXI, con la complejidad de la vida social, con la



complejidad de la actividad delictiva, no tengamos, ¿eh?, en los juzgados ni en los tribunales unos equipos multidisciplinarios, con conocimientos específicos en las distintas materias, para que auxilién al fiscal en el despacho de estos asuntos. Pero no los hay. Y, entonces, bueno, somos la propia institución la que se está formando en esta materia y haciendo esfuerzos por salir adelante.

Finalizo ya. He intentado exponerles el resultado de este trabajo colectivo que, día a día, venimos haciendo. Intentamos cumplir lo mejor que sabemos con nuestras funciones, pero, como puedes... como pueden ver, tenemos un importante problema de medios cuya gestión es compleja. La complejidad en la gestión de medios existe en todas las instituciones, no iba a ser menos la nuestra, pero en la nuestra tiene todavía mayor complejidad, ¿eh?, si... si podemos decirlo así, porque el Ministerio Fiscal actúa con plena autonomía organizativa y funcional, y, ya ven, fruto de ello es este tramado de especialización que la propia Fiscalía ha... ha realizado dentro de la institución, pero los medios se los facilita otro poder del Estado, que es el Ejecutivo, y en este concreto... en esta concreta Comunidad, el Ministerio... el Ministerio de Justicia. Dependemos, en todo lo que supone medios, del... del Ministerio de... de Justicia; y no siempre, bueno, por unas razones o por otras, hay agilidad o siempre se facilitan los medios... los medios necesarios.

Por ello, en mi intervención, he intentado resaltar las carencias en aquellos ámbitos en los que entiendo que las Comunidades tienen competencias como mencionar aquellos otros aspectos en los que se pueden establecer cauces de comunicación, con convenios de colaboración o pautas de actuación, bueno, pues para poder ofrecer un servicio mejor a los... a los ciudadanos.

No me he detenido en la... en las cifras y en los datos porque creo que están ahí, ya constan en los distintos esquemas y en las distintas... en los distintos apartados. El resumen general, como ya he manifestado, es que no ha habido grandes variaciones en cuanto a las cifras, salvo en algunos... en algunos delitos puntuales y... Pero lo que es en la evolución de los procedimientos y en el... y en el resto de los delitos... Bueno, llamaba... nos llamaba la atención ese incremento en los delitos contra la libertad sexual. Sin embargo, y a diferencia de otras Comunidades Autónomas, en los delitos contra el patrimonio no hemos observado esas... esos repuntes. Después, bueno, hay repuntes en... en determinados puntos concretos. También es verdad que las... las estadísticas hay que tomarlas como tendencias, porque a veces los registros tampoco son muy rigurosos y... o las aplicaciones informáticas, por las modificaciones que se hacen, tampoco reflejan debidamente, entonces, bueno, hay que tomarlo como tendencias.

Pero, bueno, sí hay puntos, esos puntos donde detectamos que... que han subido -son las disfunciones que se ponen-, pues ahí ponemos el centro de atención. Bueno, muchísimas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, excelentísima... Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los procuradores de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.



### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues, buenos días. Agradecer a la fiscal su comparecencia y que la haga extensible, evidentemente, también a las Fiscalías provinciales, que entiendo que... que elaboran este informe de manera conjunta. Bueno, a mí me parece que esta no deja de ser una comparecencia sobre todo informativa, que los grupos políticos, como mucho, solo podemos formular preguntas sobre alguna cuestión que... que haya podido quedar sin... sin resolver. Pero, bueno, lo cierto es que es una intervención, además, de un tema muy complejo que, en la mayoría de los casos, bueno, pues nosotros solo podemos aportar un punto de vista político y creo que... que es lo que todos los grupos parlamentarios debemos hacer. Así que intentaré ser breve y no extenderme demasiado.

En primer lugar, y, bueno, siguiendo un poco el esquema del... del propio informe y añadiendo, quizá, algunas cosas que, aunque no ha dicho en su intervención, sí que están en el informe, a mí me gustaría, en primer lugar, hablarle de la cuestión de... del personal, de los recursos y de los tiempos medios. Ha empezado su comparecencia diciendo que los tiempos medios son más o menos los mismos, que hay una necesidad imperiosa de reformar esta cuestión, y sí que me gustaría preguntarle, desde su punto de vista, cuáles serían esas propuestas o alguna de las propuestas para una mejor resolución y una mayor agilidad de los procedimientos en ese sentido, qué cuestiones serían necesarias reformar.

En el informe alude a... bueno, hace como una variación de los sistemas informáticos que se han ido utilizando a lo largo de los últimos años; de cómo en el informe anterior había un problema en concreto con uno de los sistemas, con LexNET, que... que... -en los años precedentes- parece que este año se ha ido solventando y que creo que también... -supongo, o eso creo que he querido entender del informe, quizá no... no era así, pero creo... he creído entender eso- que entiendo que son aspectos positivos, o aspectos que van mejorando en... en ese sentido, ¿no?

Pero entendemos que, bueno, que todavía hay situaciones que conllevan una sobrecarga de trabajo; que, por ejemplo, estas cuestiones de que no se solventen ni siquiera un sistema informático, nos parece que sobrecarga todavía más a un personal ya suficientemente sobrecargado. Y, de hecho, cada una de las secciones que iba mencionando, que iba desgranando, ha denunciado precisamente la falta de recursos, entre las que entiendo que también está la falta de personal, y al principio del informe sí que se alude que en... en al menos 3 o 4 Fiscalías provinciales hay una falta de personal evidente.

Entiendo que esto, claro, no es una competencia de la Comunidad Autónoma como tal, y, por eso, me gustaría preguntarle cómo cree o si cree que cambiaría con... si las competencias en materia de Justicia estuviesen en la Comunidad Autónoma, si se solventarían mejor los problemas de personal, si seguirían igual o, en todo caso, cuáles son... cuál es la capacidad de la Comunidad Autónoma para poder solventar, en ese sentido, la situación de falta de recursos y de personal; y también cuál es entonces nuestro papel, como grupos parlamentarios de una Comunidad Autónoma, para poder mejorar esa falta de personal, esa falta de recursos y esos problemas que se dan dentro de la Fiscalía.

Hablando ya de los temas... de cada una de las secciones de manera más concreta, en primer lugar, en cuanto a los delitos contra la libertad sexual y la violencia



de género, hay un aumento de los delitos contra la libertad sexual, aunque es verdad que apunta que es un 1 % de todos los delitos que... que se incoan en... en la Fiscalía, pero, claro, ahí hay casi prácticamente el doble, creo que era el número en el último año, respecto al año anterior, pero sí que creo que quizá, con un 1 % simplemente de los delitos, aunque haya un aumento significativo, quizá comunicativa y socialmente nos estamos equivocando o estamos generando un discurso, no lo sé, hasta cierto punto que... que, quizá, en una cuestión tan delicada, habría que matizar.

Y en cuanto a la violencia de género, habla... bueno, habla en algún momento de la colaboración entre servicios sociales y... y la Fiscalía. En la cuestión de violencia de género en el... -que es más del ámbito de políticas de igualdad, no son servicios sociales- la necesidad de psicólogos en el proceso de valoración entiendo que también es uno de los problemas, esa falta de psicólogos en un proceso inicial de valoración de riesgo y también en la detección del riesgo, y cómo se podrían introducir estos profesionales en la sección de violencia de género para una mejor resolución de los casos. Es decir, cuál sería el papel de otros profesionales, que ha denunciado también que... que en otras secciones serían necesarios, pero, bueno, aquí en concreto, en violencia de género, que creo que es fundamental.

En cuanto a la cuestión de... de los... Bueno, primero de procedimientos relacionados con familia, porque en el informe alude a la necesidad de dos cuestiones, en concreto, que me han llamado la atención: a la creación de juzgados específicos en las capitales donde no existen, que son cinco de nueve; y, en segundo lugar, a la creación de plazas de psicólogos y trabajadores sociales, como también comentaba con violencia de género, y cuáles son esos casos necesarios en los procedimientos de familia dónde sería necesario ampliar estos profesionales, entiendo también, que con los equipos multidisciplinares que aludía en algún momento.

Y en concreto, con el tema de... de los menores, me gustaría que hiciese una valoración sobre la relación entre la Fiscalía y los puntos de encuentro familiar, sobre si cree que el funcionamiento es adecuado, la gestión es adecuado y, sobre todo, si los cauces comunicativos y de colaboración y coordinación con los puntos de encuentro familiar, que son unos de los recursos fundamentales en algunos procedimientos de familia y de menores, si... si sería... si es necesario reformar alguna cuestión.

Y por último, algo que... he creído no ver en el informe, ni creo que lo ha dicho en su comparecencia, con la reforma en los procesos electorales para que las personas con discapacidad intelectual puedan votar, no sé si hay una valoración sobre el número de personas que realmente han salido o... o bueno, o si el reconocimiento de las personas que tienen derecho a voto ha cambiado sustancialmente. Y creo que, por mi parte, de momento, eso es todo. Muchísimas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Informar que la señora fiscal superior va a contestar a las cuestiones planteadas de forma conjunta, al final de todas las intervenciones. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la procuradora Blanca... doña Blanca Negrete, Delia.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Buenos días. Y muchas gracias a la señora fiscal. Desde nuestro grupo parlamentario queremos hacer referencia a varias cuestiones, como son la libertad sexual, la violencia doméstica y medio ambiente, sobre todo.



En un breve resumen, queremos destacar que las diligencias previas llevadas a cabo en dos mil dieciocho, 73.767, hay que sumar 24.887 que quedaron pendientes del año anterior. A pesar de ello, ha disminuido el volumen de procedimientos penales generados respecto al año dos mil doce, que en dicho año ascendían a 173.133 expedientes. El volumen ha disminuido, en gran parte, por el cambio en la legislación penal que aconteció en dos mil quince, al reformar la existente. El número de diligencias previas se ha reducido con respecto al dos mil diecisiete en un 2 %. En lo relativo a las diligencias urgentes, la mayor parte de ellas, un 63 %, equivalen a delitos contra la seguridad del tráfico; constituyendo el segundo mayor porcentaje, un 11 %, a delitos contra la violencia doméstica o violencia de género.

Los delitos que dieron lugar a mayor número de calificaciones en procedimientos sumarios, sin duda son los relativos a los delitos contra la libertad sexual, suponiendo un 53,38 % de la totalidad de los procedimientos sumarios que se llevan a cabo en Castilla y León. Por otro lado, los delitos a los que se ha solicitado medida de prisión son delitos contra el patrimonio, delitos contra la salud pública o delitos contra la libertad sexual, suponiendo estos un 10 % del total.

En cuanto a la libertad sexual, las cifras genéricas de... de incoaciones por este tipo de delito en el año dos mil dieciocho han sido 933 -733 en diligencias previas-, frente a 594 del año anterior. Las cifras más elevadas en este tipo de criminalidad son, como siempre, las agresiones sexuales y abusos sexuales, tanto en las incoaciones de procedimientos como en las calificaciones. Teniendo en cuenta el dato más preciso de calificaciones, los delitos más calificados fueron los abusos sexuales, que fueron 45, seguidos de agresiones sexuales, que fueron 26.

En cuanto a la violencia doméstica, resaltar que, durante el año dos mil dieciocho, el número de incoaciones por delitos de violencia doméstica fue 828. Ello supone una cifra casi idéntica a la del año anterior, con una disminución del 0,96 %. En modo de resumen, se realizaron por las Fiscalías 438 calificaciones, frente a 365 el año anterior, y se dictaron 256 sentencias, frente a 183 del año anterior.

En cuanto a violencia doméstica y de género, la Dirección de Mujer y la Fiscalía de la Comunidad han estado trabajando, en colaboración, con un protocolo para la comunicación eficaz del Ministerio Fiscal de la posible existencia de una situación de violencia de género detectada en el marco del modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género, Objetivo Violencia Cero.

Se ha puesto en marcha el protocolo de denuncia de los servicios sociales a través de la Fiscalía. En este sentido, los juicios rápidos se han demostrado en esta jurisdicción que han sido un instrumento útil, por cuanto aporta una mayor agilidad en la tramitación del procedimiento, lo que nos permite dar una respuesta rápida a este tipo de víctimas.

La Comunidad cuenta con dos juzgados especializados de violencia sobre la mujer, en las ciudades de Valladolid y Burgos. En León se está valorando la urgencia de la creación de un juzgado exclusivo en esta materia, al menos en la capital.

En cuanto al sistema informático, existe actualmente el mismo... existente actualmente, el mismo padece de muchas deficiencias y atrasos a la hora de localizar procedimientos de esta materia tan delicada. Lo mismo sucede si, además al ser violencia de género, está ligado con un procedimiento de familia. La localización de estos conlleva mucho tiempo y esfuerzo para los funcionarios que están en los





juzgados. Las Fiscalías de Burgos, León, Zamora y Soria destacan por la colaboración que mantienen con las unidades de policía judicial y servicios sociales. En el caso de León, comunican periódicamente los cambios de domicilio de las víctimas; y en Burgos, el contacto directo que se mantiene con los agentes de policía se encarga de controlar y seguir a las órdenes de protección. El contacto de servicios sociales a nivel provincial se realiza anualmente en forma oficial a través de la asistencia de los fiscales a la Comisión Territorial contra la Violencia de Género.

En cuanto a las unidades de valoración integral, se pone de manifiesto -la delegada de Valladolid- que no se cuenta aún con un equipo de valoración integral, pues, si bien la Ley Orgánica de Protección Integral de Violencia de Género se dotó al Instituto de... de Medicina Legal de Valladolid de un psicólogo y un asistente social, la realidad es que su integración en dicho instituto, sin la creación de una unidad específica al respecto, dio lugar en su día a que ambos especialistas elaboraran informes no solo para el Juzgado de Violencia sobre la Mujer, sino para otros juzgados. Se carece de personas concretas que den forma exclusiva a la valoración integral, de cara a la adopción de medidas inmediatas.

En León no existe Unidad de Valoración Integral de la Violencia sobre la Mujer, por lo que son las oficinas de víctimas las que, en caso personal, vienen asesorando a las víctimas. Y en Burgos se señala que existe una UVIVM, que no sirve de manera exclusiva al Juzgado de Violencia de la Mujer.

Por la... por la fiscal delegada autónoma se viene insistiendo año tras año en la falta de recursos, así como en la preocupación por la situación de las mujeres víctimas de la violencia del ámbito rural. Las mujeres que residen en el ámbito rural se encuentran sin los mecanismos necesarios para acceder a los recursos asistenciales en igualdad de condiciones.

En cuanto a la adopción y eficacia de medidas de protección, las órdenes de protección o medidas de alejamiento son escasamente rechazadas, el 28 % reflejan las estadísticas. Debe, en realidad, considerarse que este porcentaje es inferior, ya que aquellos procedimientos que llegan a la guardia de juicios rápidos son solicitud del orden de protección, y acaban en conformidad, no llevan aparejada ninguna orden de protección.

Para las medidas de adopción de protección, en relación a los menores, la medida más habitual es atribuir la custodia a la madre, estableciendo visitas respecto al progenitor, con entregas y recogidas a través del punto de encuentro familiar, sin que haya procedido a otorgar la guardia y custodia compartida cuando existe el procedimiento penal de violencia de género. En León, se consta, al menos, con un supuesto de suspensión de patria potestad, guardia y custodia para un investigado en relación a su hija menor de edad, por existir el presunto delito de tentativa de homicidio.

En cuanto al volumen de procedimientos, se ha producido un aumento, al haber sido el número de procedimientos incoados 6.469, frente a 5.927 en el año dos mil diecisiete, lo que supone un 8 % de aumento. Se aprecia un aumento del 10 % en el número de calificaciones y en el número de sentencias. De nuevo el porcentaje de sentencias absolutorias ha sido un 38 % y ha ascendido ligeramente en cuanto al año dos mil diecisiete, que fue un 30 %. En el presente año, se han... se han dictado un total de 1.209 órdenes de protección.





Para la violencia doméstica, el volumen de procedimientos se mantiene prácticamente en las mismas cifras que el año anterior, apreciando un ascenso tanto en calificaciones como en sentencias. Se han incoado un total de 828; en el año dos mil diecisiete se incoaron 836 procedimientos. Un total de sentencias... el total de sentencias ha sido 256 y de 183 en el año dos mil diecisiete.

Al igual que el año anterior, el delito en el que se formularon mayor número de escritos de acusación ha sido el de maltrato ocasional, seguido del maltrato habitual, las lesiones y quebrantos de medidas cautelares.

En cuanto a las sentencias dictadas en materia de sección primaria de la Audiencia Provincial de Burgos, se siguió con un delito de agresión sexual contenido por parte de un varón de 19 años sobre cuatro hermanas de menor edad. Se solicitaba que el Ministerio Fiscal, por... por cada uno de los delitos de abuso sexual continuado, la pena de 14 años de prisión. La sentencia condena únicamente por los abusos continuados a la hermana menor, a quien no se le ofrece la dispensa del Artículo 416 de la ley, a tenor de tener solo ocho años. La sentencia ha sido confirmada por el Tribunal Superior de Justicia y recurrida al Tribunal Supremo.

En cuanto a medio ambiente e incendios, queremos destacar que el fiscal delegado autónomo ejerce sus competencias en todo el territorio de esta Comunidad Autónoma, extendiendo sus funciones a toda la materia relacionada con los incendios forestales, como misión fundamental de ejercer las funciones de relación y coordinación entre los fiscales especialistas de medio ambiente y urbanismo de la Comunidad.

Respecto a los incendios forestales y a propósito del inicio de la campaña de incendios del año dos mil dieciocho, el veintiuno de junio de dos mil dieciocho, mediante videoconferencia, bajo la presidencia del fiscal superior de la Comunidad, se celebró la primera reunión de fiscales delegados de medio ambiente de Castilla y León, con la finalidad de hacer una valoración global de la campaña y la adopción de acuerdos tendentes a unificar los criterios de actuación de los fiscales especiales de la Comunidad... especialistas de la Comunidad Autónoma. Se consideró necesario solicitar el Servicio de Protección de Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) la remisión de... a las Fiscalías de todos los atestados elaborados por incendios forestales, aunque no haya autor conocido.

Como en años anteriores, en esta materia continúa siendo lenta la instrucción de las causas judiciales y diligencias de la Fiscalía, y ello por los sucesivos traslados de... administrativos a organismos públicos, por ello, la necesidad de solicitar informes y practicar determinadas pericias, o a la falta de medios personales, lo que incide negativamente en la respuesta que exige la sociedad española a la investigación y resolución de delitos.

A diferencia de años anteriores, en dos mil dieciocho no se han producido grandes incendios, siendo muy notable el descenso del número de incendios, lo que... lo que ha... se ha debido, fundamentalmente, a las condiciones meteorológicas, que han sido más favorables: un invierno más frío y húmedo de lo normal y una primavera más fría y extremadamente húmeda.

Las causas detrás de la mayoría de ello se constatan: la mano del hombre viene... bien sea por negligencia o intencionado. La mayor parte están asociados a prácticas agrarias y ganaderas inadecuadas, trabajos forestales u otros motivos



relacionados con la caza. Por nuestra parte, mucho... no hay nada más que añadir. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la procuradora doña Leticia García Sánchez.

#### LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Buenos días. Muchas gracias, vicepresidente. Excelentísima fiscal superior de Castilla y León, bienvenida. Muchas gracias. Quisiera darle las gracias por esta comparecencia que lleva a cabo año tras año, porque, más allá del protocolo, verdaderamente es una muestra de transparencia y legalidad que le queremos agradecerle.

Quisiera agradecerle también la celeridad en los tiempos y la disposición que ha tenido para celebrar esta comparecencia, porque en su primera comparecencia, en el año dos mil dieciséis, ya señalaba que quería ajustarse más a los tiempos en la rendición de esta Memoria, y, efectivamente, hoy lo comprobamos, y quiero reconocerle, también, ese primer compromiso suyo ante estas Cortes.

Y también quisiera agradecerle el formato de la exposición, porque, efectivamente, los datos los tenemos, tenemos la Memoria, y usted lo que ha hecho es valorarlos y, además, presentarnos aquí distintas propuestas; por lo cual, nuestro grupo quiere agradecerle este formato, en cuanto a la presentación de la Memoria.

Y quisiera destacar también la importancia que tiene la publicación de estas Memorias, que las podemos encontrar en internet, porque no deja de ser un acercamiento directo a la ciudadanía, y además nos pone de manifiesto la independencia de la Fiscalía y la independencia de la Justicia. Además, esa cercanía, que decía, a los ciudadanos de Castilla y León también hoy se produce en esta confluencia entre el Poder Judicial y el Poder Legislativo, porque podemos hacer una valoración conjunta de los datos que tenemos sobre la mesa y podemos compartirlos desde el punto de vista judicial y fiscal y también desde el punto de vista político.

Me gustaría destacar algunas de las cuestiones de lo que nos ha expuesto aquí esta mañana, incluso también algunas que no ha expuesto, pero que figuran en la Memoria. Y quisiera destacar, en primer lugar, como no podía ser de otra forma, la... las carencias que ha manifestado a lo largo de toda la exposición en cuanto a los recursos técnicos, materiales y humanos. Esto ya lo planteó usted en su momento, también, como un problema importante, y vemos que sigue existiendo el problema de... en materia de personal, y que además este problema no es igual en todas las Comunidades Autónomas, puesto que el problema es desigual, en función de las transferencias autonómicas. En Castilla y León, que es una Comunidad Autónoma en que la... las competencias están gestionadas por el Ministerio de Justicia, siguen sin ser creadas las unidades de apoyo al Fiscal Superior, por ejemplo. Y también los recursos humanos continúan siendo limitados.

También podemos ver, tanto en su exposición como en la propia Memoria, las carencias en materia de recursos técnicos, que, si bien se señala que son los adecuados, es cierto que, en materia digital, fundamentalmente, podemos ver distintas carencias. Así lo señalan las distintas Fiscalías, por ejemplo, en la aplicación Fortuny,



o algunos fiscales que señalan que el expediente digital no ha llegado aún a la Fiscalía, sino que simplemente se trata, en muchos casos, de documentos escaneados, una sucesión de documentos. Y, por tanto, pues tenemos que lamentar que estas carencias sigan existiendo, porque, lógicamente, repercuten en una eficiencia de la prestación de la Justicia, además, en una época en la que la era telemática debe ser una realidad que permita la celeridad en la Justicia, tan necesaria y que reivindicamos tanto todos los ciudadanos.

En cuanto a la evolución de los procedimientos penales, en la Memoria se ponía de manifiesto que, lo que fue en su momento un deseo de que la... se descargase a los juzgados a través de la eliminación de las faltas, esto no ha redundado en la... en la práctica en la problemática organizativa; esto no ha sido así, y así se... se expone en la Memoria.

Y, a través de lo que ha expuesto esta mañana, como decía usted, la valoración de este sistema debería darnos pautas para la persecución de los delitos, que, al final, es en lo que se tiene que transmitir.

Y también ha dicho esta mañana que existen muchas cuestiones tangenciales, y le agradezco que esto lo haya puesto en la exposición; haya hecho hincapié en la colaboración con las Comunidades Autónomas, porque esto es decisivo en... en cuestiones fundamentales asistenciales, tanto en violencia de género como en servicios sociales, que ha puesto de manifiesto. Y... nuestro grupo también quiere incidir en estas cuestiones tangenciales, y me detendré fundamentalmente en dos cuestiones:

En materia de servicios sociales. Me alegra mucho, y quiero felicitar a la Fiscalía por ese avance en cuanto a la Convención de Nueva York, que ustedes han sido pioneros en determinadas cuestiones que se han señalado aquí, en lo que se refiere al derecho de sufragio de las personas discapacitadas, y me alegra comprobar que han... han ido por delante.

Y en materia de violencia de género. Aquí sí que me gustaría detenerme un momento, porque, evidentemente, la Comunidad Autónoma tiene las competencias asistenciales y tenemos que incidir en lo que nos preocupa a todos, que es la prevención y la atención a las víctimas. Usted ha citado un convenio que ya existe, con la Consejería de Familia, y que será recordar que en la comparecencia pasada de la consejera de Familia insistió en que le preocupaba especialmente esta materia, la atención a las víctimas. Y, efectivamente, como usted ha señalado, esto debería culminar con un reforzamiento jurídico, además del asistencial.

La Dirección General de la Mujer y la Fiscalía de la Comunidad Autónoma han estado trabajando en un protocolo para la comunicación eficaz al Ministerio Fiscal de la posible existencia de una situación de violencia de género, y esto también me gustaría resaltarlo. Como ponía usted de manifiesto, es muy importante la información común. Y, en aplicación de esa colaboración que debe de existir de la Consejería y la Fiscalía, se ha dado acceso a los fiscales delegados de cada provincia al Sistema de Acceso Unificado a los Servicios Sociales de la Junta, el SAUSS, que es un registro que se encuentran todos los historiales de los servicios sociales de cada mujer usuaria. Es una herramienta, creo, muy importante y muy útil.

Y en este ámbito de colaboración, señaló también la consejera de Familia en su comparecencia un compromiso con la tolerancia cero ante la violencia de género. Y en este punto también me gustaría citar un ámbito muy importante, que también tiene



que ser en conjunto con el sistema, que es la colaboración del tercer sector, que, efectivamente, en esta materia de violencia de género, asistencialmente, aportan un gran apoyo y que también debemos tenerlos en cuenta.

Desde este Grupo Popular vamos a... a promover a nivel estatal la revisión de protocolos en esta materia, de manera que, entre otros aspectos, se estudie la posibilidad de actuar de oficio, porque, como bien indicaba usted, es importante y es determinante el inicio de los procedimientos, tanto de oficio como la denuncia. Usted ha dicho una frase, "la víctima es nuestra aliada", y, efectivamente, también nosotros consideramos que hay que reforzar la materia de los inicios de estos procedimientos.

En el año dos mil diez, la primera Comunidad Autónoma... Castilla y León fue la primera Comunidad Autónoma en aprobar una ley contra la violencia de género, por unanimidad, y acorde con las directrices europeas. Esta ley, no obstante, será revisada, para incidir allí donde la Justicia aún no ha actuado y, precisamente, para luchar contra este delito.

Y la... y la actuación de la Administración en prevención de violencia de género es muy importante también en cuanto a coordinación de recursos. Y para ello tenemos tecnologías de detección muy amplias, como es el programa Fisisomer, y con una red que queremos que alcance completamente al mundo rural, que también ha expuesto usted su preocupación en esta materia.

Y aquí simplemente quisiera citar además las quejas preocupantes de algunas Fiscalías, como es el caso de Palencia, que nos... que nos explica en la Memoria la situación de víctimas de violencia de género que están situadas, en dependencias judiciales, en salas contiguas a las de su agresor. Y creemos que estos aspectos deben ocupar también al Ministerio de Justicia. Igualmente, echamos en falta, según ha dicho usted, más medios en la protección a la víctima, y escasez de recursos. Y esto es un tema que no podemos sino lamentar.

Quisiera hacer una incidencia también, una... una reflexión en cuanto a las relaciones con los cuerpos policiales. Este Grupo Popular es un firme defensor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y en la Memoria se califican como muy buenas las relaciones con los cuerpos policiales. Y ha citado usted una cuestión que yo también la traía en mente, que es la... la felicitación a... por el premio que ha dado la ONU la pasada semana al Seprona. Y quisiera decir que, en materia de delitos medioambientales, y, en concreto, la Junta de Castilla y León también ha estado presente en este procedimiento, y, en concreto, en la provincia de Zamora, porque ha habido una colaboración muy importante con el Seprona en la persecución de estos delitos de naturaleza industrial, en lo que se refiere a la utilización de... gases fluorados, que, además, son peligrosos para la salud humana. Por lo tanto, también la colaboración de la Junta de Castilla y León en estos... en estos delitos y la felicitación, por supuesto, al Seprona.

Una pincelada en cuanto a la materia relacionada con los menores, que usted la ha destacado como muy importante. También ha hecho referencia al apoyo de la Consejería de Educación. Y quisiera aquí citar una colaboración también importante de otro ámbito, que es las entidades locales, puesto que, gracias a las entidades locales, como se expone en la Memoria, se ha conseguido llevar a cabo las prestaciones en beneficio de la comunidad por parte de los menores, gracias a la colaboración de esas entidades locales, supliendo un poco a veces la falta de recursos. Y quisiera también reconocerlo ese... ese agradecimiento.



Y en cuanto a los delitos informáticos, que también ha comentado la señora fiscal, es verdad que, aunque los ciudadanos, a veces, tenemos la apreciación de que se han aumentado mucho, lo cierto es que luego realmente en la Memoria se mantienen fundamentalmente los delitos por estafa o los cargos en cuentas bancarias, etcétera, y en eso no se... no ha habido un incremento demasiado llamativo; si bien sí que los hay en delitos, como también citaba nuestra compañera, en cuanto a archivos, publicaciones de vídeos, grupos de wasaps, fundamentalmente a nivel de los jóvenes, y que han aumentado delitos contra la libertad sexual utilizando estas tecnologías; y han subido el número de calificaciones en materias que iban disminuyendo, como comportamientos exhibicionistas o de provocación sexual, y que parecían erradicados, pues están proliferando a través de estas vías.

Quisiera acabar la intervención con... por donde empecé, hablando de la independencia de la Fiscalía y de la Justicia. Quisiera decir que hoy la importancia de la imparcialidad y de la garantía jurídica de los intereses públicos que representa la institución de la Fiscalía Superior de Castilla y León, y creo que debemos mantener aquí todos hoy un compromiso para respetar esta independencia del Poder Judicial, sobre todo en un momento histórico de nuestra democracia en el que se asistimos a una constante publicidad de los procesos judiciales, un momento en que los procesos judiciales son noticia, y podemos caer, a veces, en la utilización partidista de la Justicia.

Y en ese contexto de defensa de la independencia de la Justicia, me gustaría recordar las palabras de la fiscal superior en la apertura del año judicial en Burgos, en las que textualmente señaló: "El uso infundado que, en ocasiones, y en especial en época electoral, se pretende hacer de la Justicia, con denuncias con escaso fundamento y escaso rigor, que lo único que persiguen es la destrucción o el descrédito del adversario". Pues desde este Grupo Popular de Castilla y León no podemos estar más de acuerdo con esta apreciación. Y, es más, recientemente hemos sufrido denuncias, supuestamente anónimas en momentos muy concretos, y me parece oportuno recordar en este momento como algunos políticos, supuestamente ajenos a tal denuncia, pidieron de inmediato la dimisión del hoy presidente de la Comunidad; denuncia que fue archivada, por cierto, y que es un ejemplo de esa utilización de la Justicia con fines políticos.

Y quisiera acabar con una conclusión: que, a pesar de las dificultades técnicas, de los medios, de las carencias que se han puesto de manifiesto, los fiscales de esta Comunidad son un ejemplo de entrega y de vocación, al igual que los jueces y los funcionarios de la Administración de Justicia. Y esto se ha puesto de manifiesto por el volumen de resolución, el trabajo que se ha explicado esta mañana, se superan los obstáculos técnicos, ha hablado usted de superación a través de formaciones personales de los fiscales. Y creo que es justo reconocer este trabajo hoy aquí, en las Cortes de Castilla y León. Porque, además, esa colaboración a la que hacía yo referencia al inicio, de colaboración de poderes, permite que, con estos datos que tenemos sobre la mesa, podamos llevar a cabo un debate parlamentario y que las iniciativas se basen en la realidad judicial, y que debe continuar, para permitir, precisamente, el bienestar de los castellanos y leoneses.

Y si se me permite un inciso, quisiera añadir también la importancia que para integrar el sistema judicial con... pueden completarlo los abogados del turno de oficio. Ayer, el Ayuntamiento de León, por unanimidad, aprobó la creación de la calle





Abogacía del Turno de Oficio, agradeciéndole la labor a los abogados del turno de oficio, que, a veces, llegan con sus especializaciones a sitios donde no llegamos la Administración o donde no llega la propia Fiscalía. Por lo tanto, quisiera también hacer ese reconocimiento hoy aquí. Y agradecer el trabajo de la Fiscalía, el trabajo de todos los fiscales y de todo su personal, y, por supuesto, la clarísima exposición que ha hecho aquí esta mañana. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el turno... por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el procurador don Luis Briones Martínez.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Lo primero, agradecerle a la fiscal superior de la Comunidad su presencia en las Cortes, sobre todo para la presentación de un informe que entendemos que obedece a un mandato legal, pero también a ese compromiso que tiene la institución con la transparencia y los principios democráticos.

Se ha hablado aquí de muchos datos. Hay... es una Memoria muy muy amplia, y entendemos que ha de representar una fotografía lo más actual posible del momento de la Justicia en el año dos mil dieciocho.

No hay reducción de los delitos y la Justicia es una... o representa una maquinaria lenta y pesada de la criminalidad. Así ha empezado usted su intervención. Son una... la verdad es que nos deja un poco, digamos, planchados, por decirlo de algún modo. Nosotros entendemos que hay unos datos que no invitan al optimismo, que no invitan al optimismo, pero, sin duda alguna, estamos convencidos que vamos a avanzar, sobre todo, para acabar en el ámbito jurisdiccional penal con el tema de la... con el asunto de la criminalidad.

Mire, señora fiscal, las previsiones contenidas en el Artículo 18.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal habla de la creación por las Comunidades Autónomas de unidades de apoyo al fiscal superior, y es una pena que se cumplan de modo desigual en las Comunidades Autónomas que tienen transferida la Justicia y las que no las tiene transferida.

Hubo una reunión, si no me equivoco, el pasado veintidós de noviembre, en Madrid, en la famosa Comisión Mixta con el Ministerio de Justicia, y me parece que se trataron dos temas que, para nuestro entender, son fundamentales: la implantación de la oficina fiscal en las... en las Fiscalías de la Comunidad Autónoma -hay dificultades- y la creación de la unidad de apoyo al fiscal superior. Sí que nos gustaría saber cuáles son las causas que pueden haber existido de oposición para no crearse.

Y yo también invito al... al grupo, en este caso, al Grupo Popular que inste automáticamente pues lo que se denomina, prácticamente, la transferencia de la... en este caso de Justicia a la Comunidad Autónoma. Les hemos invitado y llevamos 30 años que consideramos que la Comunidad Autónoma tiene que tener la transferencia de Justicia. Y todos estos problemas, que parece ser que tienen, sobre todo de algunos medios, podrían derivarse, precisamente, de esa situación.





Por lo tanto, y es una de las preguntas que formularé después a la señora fiscal: si estaría preparada Castilla y León, desde el punto de vista de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma, para asumir las competencias, precisamente, en materia de Justicia. Ahora mismo hay nueve Fiscalías y una nueva área, que es la de Ponferrada, y nosotros también nos preguntamos si no podría extenderse, precisamente, a otros sitios estratégicos donde hay serios problemas y se necesita una Fiscalía de área, como Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Benavente, en fin, si hay dificultades técnicas en cuanto... en cuanto a ello.

Se hablaba en su informe, o se hacía críticas directamente, a la implantación de la Fiscalía digital, y además lo ha dicho también la portavoz del... del Grupo Mixto. Bueno, pues se implanta en el año dos mil diecisiete el Fortuny digital, es verdad que supone una mejora respecto del anterior sistema LexNET, que suponía un mayor número de operaciones para cumplimentar el trámite concedido al fiscal; pero luego no estaban integrados el Fortuny con el Minerva y luego, al final, pues, la verdad, los problemas que nosotros vemos en el uso diario, en el uso diario, del trabajo que ejercemos algunos, digamos, de aquí o que formamos parte de la Justicia. Yo soy abogado de... del turno de oficio desde hace 27 años y, por lo tanto, sé realmente las dificultades que tenemos, y nosotros seguimos sufriendo LexNET, señora fiscal. LexNET es... es un disparate, es una locura en el tema fundamentalmente de los plazos.

También nos preocupa, señora fiscal, de modo muy importante, las intervenciones no presenciales del Ministerio Fiscal en aquellas Fiscalías donde no existe la Fiscalía como tal y todo se realiza por videoconferencia, incluso en algunos casos donde ya la jueza, o el juez, como el fiscal tiene otras actuaciones, bueno pues un asunto de violencia de género, no está presente, no está presente con lo... después con la nulidad de actuaciones que se pueden instar, precisamente, por parte de la Fiscalía. Pero, por eso, habría que coordinarse fundamentalmente en alguna de estas actuaciones.

En cuanto al repaso de las Fiscalías provinciales en el orden penal, donde ejerce la Fiscalía el principio acusatorio, de cara a la evolución de criminalidad, han dado los datos y total volumen de los nuevos procedimientos. Son cifras inferiores, es verdad, casi un... un 2 %, o cerca de... del mismo. Y también baja el número de diligencias previas.

Pero, sin embargo, sin embargo, la tendencia asociada a las calificaciones... No nos olvidemos que el proceso de... no tiene nada que ver -y lo ha explicado muy bien la señora fiscal- el proceso de investigación hasta el proceso de calificación. Bueno, pues muchos procedimientos al final son archivados o se siguen un procedimiento abreviado, unas diligencias urgentes. Bueno, pues el procedimiento abreviado de todos los delitos subió un 3,12 % y sí que nos gustaría saber si tiene estudiadas cuáles son las causas. El incremento de las diligencias urgentes en un 5 % en el dos mil diecisiete.

Claro que es que la reforma del dos mil diez hizo algunas cosas que, a nuestro entender, bueno, son muy cuestionables. Es verdad que, bueno, en las diligencias urgentes la... casi todas son... el ochenta y tantos por ciento son... hay conformidad del acusado, casi siempre. ¿Por qué? Porque hay una reducción de... del tercio. Y ahí es yo donde creo que hay que objetivar precisamente esta reforma. Y es que muchas veces, muchas veces, antes de ir a un procedimiento abreviado, van a una



conformidad con dudas sobre la... en este caso, si se es, en principio, la persona sobre la que se deben hacer esas actuaciones.

Pero, al final, es una... es una innovación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que, siendo un procedimiento eficaz y para lucirse fundamentalmente, porque se... evidentemente, desaparecen rápidamente muchos procedimientos, es cuestionable. Y los delitos leves, pues son similares.

Y quería concretar algunos datos que ha dado... mejor dicho, no los ha dado, pero sí que aparecen en la Memoria; son datos propios de la actividad de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma. Ya no hablo de... de las... en este caso, de los órganos jurisdiccionales territoriales, sino de la... de la Comunidad Autónoma.

En esta... en su... en esta Fiscalía se han incoado 109 procedimientos penales, es decir, un 43,4 superior al año dos mil diecisiete, es decir, en que fueron 76 incoaciones. Y se archivaron 84. Vamos a ver, nosotros sí que nos gustaría, si puede ser, facilitarnos cuáles son las causas de estos archivos. En total, los juicios celebrados en el año dos mil dieciocho son similares a los años anteriores, en torno a 15.000.

En el orden civil, me alegra además muchísimo que se haya detenido bastante, y hay cuestiones muy importantes, y ha hecho algunas propuestas de futuro que consideramos y, desde luego, nosotros estamos de acuerdo. Pero sí quería hacer unas matizaciones con relación al derecho de familia en los que sigue habiendo una preponderancia de los divorcios de mutuo acuerdo. Y en esa reforma, si se acuerda, en este caso, la fiscal jefe, los divorcios se podían hacer también de mutuo acuerdo por vía notarial, bueno, pues ha sido un absoluto fracaso; si tienen datos sobre los mismos, y también en la incidencia, en la bajada, precisamente, y en datos estadísticos, de la modificación de medidas.

Sigue habiendo problemas en la implantación de la custodia compartida de los hijos menores de edad y escasa utilización de las posibilidades de la mediación civil, ya que se ha pasado de una situación en la que el 80 %, prácticamente, la guarda y custodia era mono... monoparental, perdón, pero la madre se encargaba prácticamente de los hijos menores. ¿Nos puede decir cuáles son las razones por que los informes de los fiscales son favorables mayoritariamente a la custodia compartida y no a la monoparental?

También se ha hecho mención de modo indirecto en la utilidad significativa, y me parece que lo ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la existencia de los puntos de encuentro familiar por parte... y la colaboración de los centros de acción social y de los ayuntamientos. Es muy importante destacar precisamente esa labor, sobre todo en el régimen de visitas.

Y han aumentado también bastante los procedimientos de derechos fundamentales, de registros de morosos, indemnizaciones por daño moral o por... incluso por ruidos excesivos.

Se ha detenido usted en una materia importante -lo han valorado así todos los portavoces-, el tema de, fundamentalmente, en materia de discapacidades. Se ha incrementado el trabajo de las Fiscalías en materia de control de las tutelas y un descenso en los nombramientos de defensor judicial.

Y se ha hecho mención, precisamente, al derecho de sufragio de estas personas que sufren discapacidades. Bueno, hay una crítica velada por parte del Poder



Judicial con relación a que más de 100.000 personas votaran las pasadas... o pudieran votar en las pasadas, elecciones. Y yo, que he estado en las... en muchas de las zonas, precisamente, donde se han puesto incluso impedimentos con alguna denuncia porque una... algunas personas que tenían esas discapacidades iban a votar y muchos de los presidentes de mesa urgían que precisamente desde la Junta Electoral se... se fuera allí para, bueno, constatar de algún modo que podía o no votar. Es decir, esa instrucción, esa instrucción que se dio y esa modificación tuvo sus problemas.

Hablaba usted de propuestas de futuro. La creación de juzgados de familia, que es absolutamente necesario. Solo hay juzgados de familia en Burgos, León, Salamanca, Valladolid; se requieren en toda la Comunidad Autónoma, esos sin duda alguna, en todos... no solamente en las capitales de provincia, sino en sitios importantes como Aranda, como Miranda, como Benavente, como, bueno, pues, Medina, en fin.

Y también, fundamentalmente hablaba en su... cuando digo hablaba en... me refiero al informe, usted decía en su informe una modificación legislativa, precisamente, la derogación del Artículo 171 del Código Civil, el tema de la incapacidad.

En el tema contencioso-administrativo prácticamente... prácticamente en los informes se aprecia disminución en cuanto a los informes de competencia y derechos... y derechos fundamentales al implantarse gradualmente prácticamente en todo el territorio.

Y me voy a centrar fundamentalmente en un área en la que todos nos hemos detenido, en el área de ya... especializada, de violencia de... doméstica y de género. La verdad es que es una pena, es una pena que, aparte de todas las campañas tan importantes que se están haciendo en el ámbito de la Comunidad Autónoma, en el ámbito nacional, en la difusión en todos los medios de comunicación, pues el año pasado se incoaron 6.469 diligencias, prácticamente, frente a las 5.900 de dos mil diecisiete.

La verdad es que es una pena, y sobre todo es que no sabemos cómo objetivar, cómo atajar, precisamente, ahora mismo la violencia de género. Nosotros creemos que es muy importante la colaboración que está existiendo entre las Comunidades Autónomas, y, en este caso, nuestra Comunidad Autónoma, en un programa que fundamentalmente vemos que es importante, hablamos del... fundamentalmente, el tema de la... la erradicación precisamente de la misma, el objetivo del programa entre la... se firma entre la Dirección de la Mujer y la Fiscalía, con el objetivo de... de violencia cero.

Lamentablemente, en el año dos mil dieciocho murieron dos personas por... por la violencia machista en nuestra Comunidad Autónoma. Por eso tenemos que seguir haciendo, desde luego, mucha pedagogía, pero también poner medios materiales y técnicos para mejorar, sin duda alguna, la coordinación, la coordinación, con las unidades de policía, servicios sociales, y necesidad de mejoras en el equipo de valoración integral de violencia de género. Porque, miren ustedes, el equipo que hace la valoración integral, en muchos sitios, es la policía, es la policía. Los informes... Yo acudo desde hace veintisiete años, y estoy en estos turnos extraordinarios de violencia de género, y veo cómo se hacen, precisamente, con esa... esa encuesta que se hace a la víctima, y, de ahí, se sacan unas conclusiones si al final es mayor o menor



riesgo. Y es cierto que acuden, fundamentalmente, si se insiste mucho y si pueden, el psicólogo y el asistente social, pero hay que integrar y hay que mejorar, sin duda alguna, esa capacidad para erradicar la violencia doméstica.

De violencia doméstica, fundamentalmente, se ha hablado poco, pero también hay datos estadísticos: el maltrato ocasional; el maltrato habitual; las lesiones; el quebrantamiento –que se ha hecho mención por parte de... de Ciudadanos– de las medidas cautelares.

Y en relación con medio ambiente, se han detenido bastante. Estoy absolutamente de acuerdo, no se han producido grandes incendios el pasado año, pero... y el mayor de los incendios se concentra, precisamente, en la zona oeste de la Comunidad, al haberse contabilizado 127 en Zamora, 122 en Salamanca y 115 en León.

Voy finalizando y quiero hacerlo, fundamentalmente, con relación a los menores. Los incrementos más significativos –y es una preocupación constante– en los... se ha producido, con el tema de menores, en los robos con violencia, sobre todo en atentados, resistencias, desobediencias graves, cuyo aumento ha sido sorprendente: ha pasado de 22 a 211. Nos parece una barbaridad el incremento que puede tener causa, en algunos casos, en defecto de registros. Y también los delitos contra el orden público, de 12 a 29. Preocupa mucho el tema del consumo de drogas; también se ha hecho mención el número de menores –es significativo– con patologías psiquiátricas. Y es también necesario destacar la incidencia de los delitos de violencia intrafamiliar, con especial frecuencia la violencia de los hijos con los padres.

Antes de finalizar, nosotros quisiéramos trasladarle, señora fiscal, en esta comparecencia desde luego para nosotros muy interesante, también muy didáctica –se las he hecho al principio–, alguna de las... de las preguntas, pero se las voy a reiterar: si estaría... ¿considera que estaría preparada Castilla y León, desde el punto de vista de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma, para asumir todas las competencias en materia de Justicia? Si es factible la creación de las Fiscalías de área de Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Medina del Campo y Benavente –lo mismo que se ha creado la de Ponferrada–. Y respecto de la... a los tiempos de tramitación de los procedimientos, si considera la Fiscalía que es necesaria una estricta reformulación, reorganización o modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y no quiero terminar sin hacer una mención precisamente al... la... al... no sé si ha pedido directamente la derogación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el Artículo 416, ¿eh?, en cuanto a la dispensa que tiene los... los parientes, en este caso, de la víctima y, por lo cual, muchas de las causas, evidentemente, se archivan porque no declaran en el juicio oral las... en este caso, las víctimas. Es cierto, es cierto, y hay que recordar que la Fiscalía sigue erre que erre en esa directiva, que... que se ha remitido a todos los fiscales, a través de la cual, a pesar de todo, se lee en las diligencias...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):**

Perdone, señor Briones, por favor, vaya concluyendo.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

(Un segundo). ... siguen leyendo todas las diligencias practicadas y finalizamos el juicio oral.



Por lo tanto, trasladarles, por tanto, la felicitación. Estamos claramente de acuerdo con toda la Memoria que hoy día nos ha presentado, y esperamos, desde luego, que el año que viene, bueno, pues el índice de delitos, sobre todo, mejore para la Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Ahora tiene la palabra la excelentísima señora fiscal superior, María Lourdes Rodríguez Rey, para dar contestación a todas las preguntas planteadas por los diferentes grupos parlamentarios.

#### LA FISCAL SUPERIOR DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RODRÍGUEZ REY):

Muchas gracias. Muchas gracias por sus intervenciones, por sus aportaciones y sus acertadas valoraciones en, prácticamente, todos... todos los casos. Voy a intentar responder, a ver si puedo responder a todas las cuestiones que se han planteado. Empezando por... ¿eh?, por el... por el principio, por la primera intervención, bueno, se hacía referencia, y se ha hecho referencia por los demás representantes, al tiempo... a los tiempos medios, a la falta de recursos. Bueno, nosotros, ya es tradicional y reiterativo, pero, claro, no por eso pierde actualidad la falta de medios y la necesidad de medios que... que tenemos. Pero... pero es que vamos mucho más allá, ¿eh?, y también en ello venimos insistiendo hace mucho tiempo, se necesita, en este país, abordar una reforma de calado de la Justicia, como se ha... se ha abordado en otro... en otros ámbitos; y esa es la asignatura pendiente que, legislatura tras legislatura... porque para ello se necesita voluntad política; sin la voluntad política y sin un acuerdo político, porque hay cuestiones muy importantes, pues... pues no se lleva a cabo, se manifiesta la intención, se ve la necesidad, pero, bueno, pues no, no llega. No llega y el problema es que no llegue, es que la sociedad cambia, el mundo cambia y nosotros seguimos con unas estructuras del siglo XIX.

Necesitamos, en lo que al fiscal fundamentalmente le... le afecta, un nuevo proceso penal. Somos una anomalía a nivel internacional. El otro día, precisamente, estaba, bueno, con conversaciones con compañeros que participan en... en grupos de investigación con otros países y demás, y nuestro proceso penal plantea problemas, plantea problemas, porque el proceso penal que... que está en todos los... en todos los países es la dirección de la investigación por la... por el fiscal, y el juez juzgar y ejecutar lo... lo juzgado; no cambiar la figura del juez instructor por el... por el fiscal instructor, no; un proceso penal similar o que podría ser referente, con todas las complicaciones, claro, para los mayores, del... del proceso de reforma de menores. Ahí el fiscal dirige la policía, realiza las primeras... las primeras investigaciones, recopila todo el material, porque es el fiscal el que... el que después va a sostener la acusación, y sabe las pruebas que... que él necesita. Ahora está recopilando pruebas un órgano diferente para que valore si son suficientes otro, aparte de los problemas de... de parcialidad o imparcialidad.

Entonces, es necesario, pero necesario totalmente necesario, un... un nuevo proceso penal. Hay países como, por ejemplo, Francia, que sin un proceso penal y con un proceso penal de partida mucho más obsoleto que el nuestro, sin embargo, han ido solucionando los problemas; han ido solucionando los problemas, bueno, pues con una carrera judicial común para jueces y fiscales, y atribuyendo la dirección de la... de la investigación. Pero eso... eso voluntad política porque nosotros tenemos que cumplir con la... con la ley... con la ley que hay.





Si hubiera ese nuevo proceso penal, yo creo que se... se resolverían muchos de los problemas; muchos de los problemas de... de lentitud, muchos de los problemas de tiempos... de tiempos de resolución. Porque la fase de la investigación sería una fase más ágil, no con menos garantías, no por... tiene que ser con... con menos garantías, pero sería una... una fase más... más ágil.

Los tiempos medios que están en los gráficos que... que figuran en la Memoria son tiempos medios elevadísimos los que están ahí reflejados porque son tiempos medios desde la calificación del fiscal, es decir, cuando ya está todo el material de investigación hecho, cuando está toda la instrucción hecha, hasta... hasta que se celebra el juicio. Y tiempos medios desde que el órgano de enjuiciamiento, que ya lo tiene todo, hasta que se produce el primer señalamiento; esos son unos tiempos muertos que no obedecen a ningún... a ningún motivo, nada más que a la estructura burocrática de... de la, bueno, de la Administración de Justicia actual.

Porque es que el gran problema, uno de los grandes problemas, hay muchos, pero uno de los grandes problemas, también, del proceso penal es que la fase de instrucción se está llevando como si fuera la fase del juicio oral, con una contradicción total -recursos...-, cuando es una fase que tiene que ser ágil para formular acusación, y la verdadera contradicción en el... en el juicio oral.

Sería necesario también unas reformas estructurales importantísimas en la Justicia, resucitar y valorar aquellos tribunales de instancia, porque, claro, la sociedad actual ha... ha cambiado. Sería necesario... al menos, nosotros, uno de los grandes problemas que tenemos son las oficinas fiscales. Sí, sí, se ha implantado la oficina fiscal, pero nos hemos quedado igual. Se ha implantado con los mismos recursos, se han cambiado las funciones, pero continuamos, sino igual, bastante parecido. Siempre se avanza, hay que reconocerlo, siempre se avanza, pero no ha llevado consigo ampliaciones de plantilla.

En el siglo XXI, ¿ustedes creen que la Fiscalía, todas las Fiscalías, y más la Fiscalía Superior, la Fiscalía de la Comunidad, que tiene una serie de funciones de coordinación, de relaciones institucionales, esté compuesta única y exclusivamente por fiscales y funcionarios de Justicia, cuando, en cualquier organización pequeña, cualquier organización medianamente moderna, hay equipos multidisciplinares? A eso les invito yo con convenios. El tema es buscar la fórmula, pero yo creo que sobre todo es la voluntad, ¿eh?

A eso... entonces, que la Fiscalía de la Comunidad, que tiene unas funciones de gestión, de unificación de criterios, institucionales, de firma de convenios, y muchísimas más, esté formada por el fiscal superior, el teniente fiscal que esté allí y otro fiscal, y otro en Valladolid, y tres funcionarios de Justicia. Y las... las Fiscalías... las Fiscalías provinciales, donde se llevan asuntos de mucha importancia, de mucho calado, pues también, no hay unos equipos de otro tipo de personal a su servicio y bajo sus directrices, naturalmente. Porque las directrices del... del fiscal y del juez están encaminadas a los procedimientos, a los procedimientos judiciales.

En cuanto al tema de la violencia de género, bueno, estamos todos de acuerdo. ¿Cómo podemos suplir esas deficiencias? Pues yo también, el buscar fórmulas, el buscar fórmulas, tanto en violencia de género como en discapacidad; nosotros necesitaríamos determinados auxilios de profesiones ajenas a... a lo nuestro, de trabajadores sociales, de psicólogos, de personas que conocieran o fueran expertos en





otras... en otras disciplinas. Bueno, ustedes los tienen. Si también... si podemos de alguna manera hacer ese tipo de... ese tipo de colaboración.

En cuanto a la... a la intervención del representante, de la representante del Grupo Popular, yo, por razones de tiempo, no me he referido a todos esos convenios, a todos esos avances, que son muchos. Y la colaboración que estamos realizando con la Dirección de la... de la Mujer y con... y con la Consejería de Familia es importantísima, porque nos han dado acceso a las... a la historia social de... de las mujeres que han sido atendidas o de las víctimas que han sido atendidas por los servicios sociales; y, después, tenemos un plan piloto, establecido en tres Fiscalías, que tenemos... -la Fiscalía tiene de voluntad de extenderlo; no se extendió a todas las Fiscalías, bueno, pues por problemas operativos, porque están muy cargadas de... de trabajo y de... y de gestión-, por el cual se remiten determinados casos que presentan problemático, que hay dudas, se remiten a la Fiscalía para que valore si es el propio fiscal el que presenta... el que presenta la denuncia, y que ha sido una... una espléndida iniciativa por parte de la... de la Consejería de Familia y de la Dirección de la Mujer. Y también estamos trabajando en el tema de... del protocolo de tratas, que también es muy importante.

En cuanto al tema de la videoconferencia, que es un tema recurrente entre... en los letrados, y que, bueno, pues también es un tema recurrente o típico en esta Comunidad, con una gran extensión. Está permitido por la... por la ley, como... como usted lo sabe, y nosotros acudimos fundamentalmente a la videoconferencia en aquellos supuestos en los que el fiscal no puede acudir por la... bueno, por la cantidad de servicios. Sobre todo, el problema es en estas... en estas... -yo, además, lo suelo comentar también con los compañeros de Fiscalías más grandes, ¿no?- en estas Fiscalías pequeñas, vamos a poner Soria, Segovia o Zamora, los fiscales están muy dispersos porque no hay mucho volumen de trabajo, pero sí que tienen que asumir muchas funciones; porque, después, la estructura de las especialidades, y las guardias y demás es la misma para todos los sitios.

Entonces, bueno, también lo que se produce esta dispersión que tenemos en los... en los fiscales, que no pueden atender a todo, porque es que coincide, y si se van a atender los juicios a un determinado pueblo, han estado toda la mañana, y otros servicios quedan sin... sin atender. Pero también viene un poco producido porque no logramos que se concentren los señalamientos, porque, si se concentraran los señalamientos, y en... con un número razonable, bueno, pues entonces nuestro planteamiento sería distinto, porque también estaríamos más... menos dispersos. Entonces, ese es un problema que tenemos, ¿eh?, y es un problema que, bueno, pues llegamos a acuerdos, ponemos interés, pero la dispersión de los señalamientos pues está ahí, y está el día... el día a día.

La videoconferencia tiene sus problemas, pero, bueno, nosotros, en cooperación internacional, utilizamos videoconferencias para temas... para delitos muy graves, con unas repercusiones internacionales impresionantes, y se está utilizando la videoconferencia por los tribunales internacionales, también, sin ningún problema. O sea, que yo sé que es incómodo, porque yo he participado en esos juicios, y es incómodo para todos, pero, bueno, es un instrumento que se está... que se está utilizando.

En cuanto a las estadísticas de los procedimientos, el volumen general... las estadísticas ya decía que precisan un registro muy concreto, muy preciso y que nos



sirven sobre todo de... de tendencias. Las estadísticas, en general, el resumen es que este año ha bajado el volumen total un poquito de los procedimientos; las previas han bajado ya después de la... de la reforma, muy poquito, pero ahí también se computan las... las pendientes de otros años; se computan las que estaban pendientes el año anterior, se descuentan las de este año. Sí, ha bajado un poquito, pero el trabajo del fiscal ha aumentado, porque se han hecho más calificaciones. Se han hecho más calificaciones, y se vienen haciendo más calificaciones, y el ritmo del trabajo del fiscal ha aumentado considerablemente, la presión, sobre todo, de... en el trabajo, con el Artículo 324, cuya modificación también solicitamos, porque no ha dado el control de los plazos. Es un precepto que no se corresponde con un... con un proceso penal como el nuestro. Es un precepto que es típico de un proceso penal en el que el control de los procedimientos, porque dirige la investigación y la lleva la instrucción, la tiene el fiscal. Nosotros tenemos que controlar unos procedimientos que tiene otro, entonces... entonces es... es complicado

Entonces, la actividad sí se notó yo creo que el año anterior y el anterior, que se dio un impulso importante, porque el fiscal hizo un esfuerzo bastante importante para cumplir con el 324, y seguimos cumpliendo. Entonces, esas mayores calificaciones, hay mayores calificaciones, pero pueden ser hechos del año anterior, ¿no? Pero, bueno, el fiscal continúa trabajando, y las sentencias yo creo que también se han... se han incrementado, ¿eh?, eso... eso es.

En cuanto a la custodia compartida, bueno, pues la custodia compartida, en un principio, no se pedía, ahora se ha generalizado, está consolidada, el Tribunal Supremo la ha consolidado; y obedece a un cambio de la propia familia, a un cambio social que se ha producido, y que además las propias familias las... lo vienen aceptando, ¿eh? Y entonces es... yo sé que hay ahí... pero, bueno, se ha consolidado, eso es... Si no hay recursos, también será que... que, bueno, da satisfacción a... obedece al modelo... al modelo de familia y a los cambios... a los cambios de la... de la familia. En cuanto... -del modelo de familia-

En cuanto a las estadísticas nuestras. Bueno, ahora no las tengo en la cabeza, la actividad en el Tribunal Superior de Justicia y en la Fiscalía ha aumentado considerablemente. El aumento viene fundamentalmente por la generalización de la segunda instancia penal, por las apelaciones, porque en la reforma se introdujo en la segunda instancia penal, pero se empezó a aplicar a partir de los procedimientos, después de la entrada en vigor, entonces... -de la reforma- entonces, han ido incrementándose, y todavía no hemos llegado al tope, ¿eh? Entonces, bueno, pues hay muchas más, hay muchas más apelaciones, también hay muchas más denuncias, ¿eh?, hay muchas más denuncias en la Fiscalía de la Comunidad de todo tipo, denuncias, en muchos casos, sin fundamento, sin demasiado fundamento, y que dan lugar a los... a los archivos. Pero, bueno, fundamentalmente esos archivos vienen -por así decirlo- de cuestiones que no te... que no tienen transcendencia, y por eso se archivan, o no... o no son constitutivos de... de delito, porque, si no, se iniciarían procedimientos, y no se han iniciado, pero sobre todo es a la segunda instancia penal; y, bueno, a... que van incrementándose las... La Fiscalía de la Comunidad es un órgano que tiene diez años de antigüedad, y va cogiendo... va cogiendo ritmo, y cada vez... yo creo que el próximo año pues habrá aumentado... habrá aumentado también.

En cuanto a las competencias en Justicia y más Fiscalías de área. Empiezo por la segunda, la Fiscalía de área de Ponferrada se creó... yo estaba de fiscal jefe



en León en aquel momento, yo trabajé en León muchos... muchos años, y conocía muy bien la problemática de aquella provincia. Entonces, es un sitio muy peculiar, porque, de repente, es un volumen de población elevada, con muchísima actividad económica en aquel momento, con mucho... mucha conflictividad delictiva, y sobre todo muy separada de la... de la ciudad, porque, en aquel momento, las carreteras y las comunicaciones tampoco eran las de... las de ahora; era un sitio con una problemática muy específica.

Le puedo decir que la Fiscalía de área de Ponferrada ha transformado la Justicia en Ponferrada, en positivo, ¿eh? La ha transformado totalmente, funciona mucho mejor, se atiende mucho mejor, y eso se nota en los distintos juzgados. Vamos, hay un antes y a un... y un después. Yo, en cuanto a crear más Fiscalías de área, a nosotros nos facilita la gestión sobre todo a los... a los fiscales jefes provinciales muchísimo, entonces, nosotros no... no tenemos ningún... ningún inconveniente, porque a nosotros, vamos, nos facilita la gestión.

Y en cuanto la Fiscalía preparada para asumir las competencias. Si nosotros lo único que necesitamos es... es medios, nuestras competencias... nosotros somos un... por nuestra configuración, somos un órgano del Estado, tenemos una misión, además, de unificación, de unificación de criterios, porque de ahí nuestra dependencia jerárquica. Nuestra dependencia jerárquica está al servicio de la unificación de criterios. Entonces, nosotros nunca podemos perder de vista el conjunto del Estado para que la Justicia responda de igual de manera en los diferentes... en los diferentes lugares; que a un problema similar en... en Extremadura se le dé la misma respuesta a otro problema similar en León. O sea, una de las... de las esencias del Ministerio Fiscal es la... la unificación de criterios. Entonces, esa referencia estatal nosotros nunca la... la esencia de nuestra institución nunca la perderíamos, pero en cuanto a medios pues tampoco tenemos ningún... ningún problema si al transferirse las competencias, sería más fácil que se nos dotaran de los medios necesarios.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas Gracias. ¿Algún portavoz desea consumir el turno de réplica? Bueno, pues, viendo que ningún portavoz quiere utilizar el turno de réplica, queremos agradecer a la fiscal superior, doña María Lourdes Rodríguez Rey, fiscal superior de Castilla y León, su comparecencia ante esta Comisión y las valiosas informaciones que nos ha transmitido a lo largo de la misma. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].*